Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 695

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2014 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES 2014 – AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 3 de Febrero 2014

VISTA: La Nota DGAF N° 120 de fecha 03 de febrero de 2014, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2014 "Servicio de transporte y embalaje para la Canasta Básica de Útiles Escolares 2014 – Ad Referéndum", del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 266.665 de fecha 29 de enero de 2014, han presentado ofertas las empresas: *Compañía Paraguaya de Saneamiento Ambiental S.A. (COPASA) y Consorcio NSA;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 31 de enero de 2014, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda: 1.- **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2014 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES 2014 – AD REFERÉNDUM", a la empresa oferente CONSORCIO NSA, con R.U.C. DNCP - 000434, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

Ítem	Bien o Servicio	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	Servicio de Embalaje para la canasta básica de útiles escolares para alumnos 2014	Unidad	Unidad	635.000	1.270.000	3.659	4.646.930.000
2	Servicio de Transporte para la canasta básica de útiles escolares para alumnos 2014	Unidad	Unidad	635.000	1.270.000	6.797	8.632.190.000
					TOTAL		13.279.120.000

*2.- **Comunicar** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario Secretariamecpy@gmail.com

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 695

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2014 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES 2014 – AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2014; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 220 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*;

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2014 *"Servicio de transporte y embalaje para la Canasta Básica de Útiles Escolares 2014 – Ad Referéndum"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa Consorcio NSA, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Bien o Servicio	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	Servicio de Embalaje para la canasta básica de útiles escolares para alumnos 2014	Unidad	Unidad	635.000	1.270.000	3.659	4.646.930.000
2	Servicio de Transporte para la canasta básica de útiles escolares para alumnos 2014	Unidad	Unidad	635.000	1.270.000	6.797	8.632.190.000
						TOTAL	13.279.120.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 695

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2014 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES 2014 - AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 31 de enero de 2014.

3°.- **ENCARGAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, para que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

María Lafuente
MINISTRA